

la en Vallecas, en el Angostillo del Camino de la Virgen de la Torre. Es parte de la parcela 4 del polígono 9. Superficie 33.960 metros cuadrados. Inscrita al libro 227, folio 70, finca número 2.038.

9. Dos terceras partes indivisas de la siguiente finca: rústica. Tierra en Vallecas, al sitio de Los Berrocales. Actualmente parcela 17 del Polígono 10, Vicálvaro. Superficie 2 hectáreas, 75 áreas. Inscrita al libro 227, folio 36, finca número 6.936.

10. Una participación indivisa del 96,5063 por 100 de la siguiente finca: rústica. Tierra en Vallecas, en Los Berrocales. Es la parcela 11 y 6 de los polígonos 9 y 10. Superficie 1 hectárea, 36 áreas, 96 centiáreas. Inscrita al libro 227, folio 65, finca número 13.263.

11. Una mitad indivisa de la siguiente finca: rústica. Tierra de secano cereal en Vallecas, en el camino de Los Berrocales. Es la parcela 18 y 13 de los polígonos 9 y 10. Superficie 97 áreas, 27 centiáreas. Inscrita al libro 172, folio 135, finca número 13.261.

12. Una mitad indivisa de la siguiente finca: rústica. Una tierra en el Almodóvar Grande, término de Vallecas. Es la parcela 116 del polígono 9. Superficie 68 áreas, 48 centiáreas. Inscrita al libro 172, folio 139, finca número 13.265.

13. Una mitad indivisa de la siguiente finca: rústica. Tierra en término de Vallecas, en donde llaman Cerro del Águila. Es la parcela 20 del polígono 29. Superficie 51 áreas, 36 centiáreas. Inscrita al libro 30, folio 225, finca número 2.911.

14. Una mitad indivisa de la siguiente finca: rústica. Tierra al Cerro del Águila, en Vallecas. Es la parcela 37 y parte de la parcela 38, del polígono 11. Superficie 29.959,97 metros cuadrados. Inscrita al libro 227, folio 74, finca número 9.184.

15. Una participación indivisa del 62,50 por 100 de la siguiente finca: rústica. Una tierra en Vallecas, al sitio denominado el Cerro del Águila. Superficie 2 hectáreas, 73 áreas, 91 centiáreas. Inscrita al libro 169, folio 11, finca número 10.633.

Inscritas en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid:

16. Una mitad indivisa de la siguiente finca: rústica. Tierra en término de Vicálvaro, en el sitio llamado Vereda de las Cabras. Superficie 77 áreas, 4 centiáreas. Inscrita al libro 14, folio 60, finca número 455.

17. Una mitad indivisa de la siguiente finca: rústica. Tierra en término de Vicálvaro, en Los Carrascalejos. Es parte de la parcela 97 del polígono 10. Superficie 87 áreas, 63 centiáreas, 75 decímetros cuadrados. Inscrita al libro 14, folio 66, finca número 460.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el 15 de diciembre de 2009 a las diez horas, siendo el tipo base:

- 1.619.496,51 euros, para la finca número 6.840.
- 7.189.607,14 euros, para la finca número 16.646 (antes 3.496).
- 2.069.611,79 euros, para la finca número 16.648 (antes 1.175).
- 2.743.544,67 euros, para la finca número 16.650 (antes 64.735).
- 3.200.779,24 euros, para la finca número 16.652 (antes 4.015).
- 3.947.411,74 euros, para la finca número 1.228.
- 5.308.068,92 euros, para la finca número 1.956.
- 7.815.046,47 euros, para la finca número 2.038.
- 5.329.308,57 euros, para la finca número 6.936.
- 3.422.748,15 euros, para la finca número 13.263.
- 1.590.779,87 euros, para la finca número 13.261.
- 886.529,87 euros, para la finca número 13.265.
- 1.594.094,85 euros, para la finca número 2.911.
- 3.121.573,89 euros, para la finca número 9.184.
- 3.595.639,08 euros, para la finca número 10.633.
- 997.250,98 euros, para la finca número 455.
- 1.134.438,44 euros, para la finca número 460.

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 12 de enero de 2010, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos; la tercera subasta, el 4 de febrero de 2010, a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 16 de febrero de 2010, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, mediante ingreso en la cuenta corriente número 2038 1849 83 6000366846, abierta a nombre de "Benítez-Donoso Contreras, Comunidad de Bienes", en "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", sucursal 1849, de la calle Almagro, número 27, 28010 Madrid, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y se-

gunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, cuyo justificante de ingreso deberán aportar. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2009.—
Firmado.

(02/12.842/09)

“Sociedad Cooperativa Madrileña de Viviendas El Pardo”

(EN LIQUIDACIÓN)

Don Francisco Aguilar-Tablada Maestre, don Pedro Pablo Martín Martín y doña Catalina Galán Mendoza, como liquidadores de la entidad “Sociedad Cooperativa Madrileña de Viviendas El Pardo”, en liquidación, presentan balance de liquidación de la cooperativa, aprobado por la asamblea general el 13 de octubre de 2009.

Balance final al 10 de septiembre de 2009

ACTIVO	
B) Activo corriente	136.288,91
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39,93
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	136.248,98
Total activo	136.288,91
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A.1) Patrimonio neto	115.460,68
I. Capital	169.244,16
III. Reservas	5.759,29
VII. Resultado del ejercicio	(59.542,77)
C) Pasivo corriente	20.828,23
II. Provisiones a corto plazo	8.520,51
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.307,72
Total patrimonio neto y pasivo	136.288,91

Proyecto de distribución del haber social: se procederá al reparto de la tesorería sobrante, una vez deducidos los gastos de liquidación, en función de la deuda reconocida a cada socio.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—Los liquidadores, Francisco Aguilar Tablada Maestre, Pedro P. Martín Martín, Catalina Galán Mendoza.

(02/12.586/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado